



Gobierno Autónomo Municipal de Laja



CAPITAL PRIMIGENIA DE LA METRÓPOLI PACEÑA
LEY N° 2786 DE 2 DE AGOSTO DE 2004



PROVINCIA LOS ANDES - LA PAZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Laja, 03 de octubre de 2018

GAML/MAE/AJ/NOT EXT/ N° 224 /2018

Señora:

Dra. Lily Gabriela Montaña Viaña

PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

PL.-386-18

Presente.-

Ref.- Remite Exposición de Motivos de Proyecto de Ley de Transferencia de Lote de Terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Laja a favor de la Policía Boliviana

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, dando continuidad a la Nota GAML/MAE/EXT No. 036/2016 de 09 de marzo de 2016, por la cual, este Municipio presentó el Proyecto de Ley de Transferencia de lote de terreno del Gobierno Autónomo Municipal de Laja a favor de la Policía Boliviana.

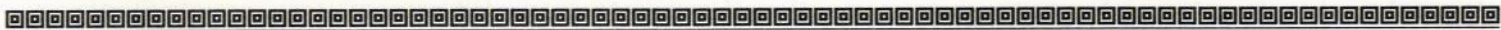
Al respecto, mediante Nota CITE: CD-SG N°223/2018 de fecha 15 de abril de 2016, el Secretario General de la Cámara de Diputados hace conocer a este Municipio que conforme lo dispone el art.117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados refiere que todo proyecto de ley debe ser precedido por una exposición de motivos presentado a Presidencia de la Cámara, por lo que, remito adjunto a la presente, en triple ejemplar la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Transferencia de Lote de Terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Laja a favor de la Policía Boliviana, solicitando a su autoridad su aprobación, siendo que la misma está destinada para la construcción e implementación de una Estación Policial Integral de seguridad ciudadana para los vecinos de la Urbanización Indígena Originaria Pucho Collo Sector V del Distrito Municipal de Laja.

Con este motivo, me despido de su autoridad con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Blanca Poma Coronel
Pia Blanca Poma Coronel
* ALCALDESA a.i. *
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LAJA
2da. SECCIÓN - PROV. LOS ANDES - LA PAZ



¡Trabajando por la unión y desarrollo de nuestro Municipio, para vivir bien!

Ciudad de Laja, Plaza Alonza de Mendoza s/n - Contactos. 732 665 92 - 670 074 92 MAE/ G.A.M. - LAJA



Gobierno Autónomo Municipal de Laja

CÁMARA DE DIPUTADOS
A LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN, POLÍTICA
ECONÓMICA Y FINANZAS
GENERAL



CAPITAL PRIMIGENIA DE LA METROPOLITANA SUCRACENA
LEY N° 2786 DE 2 DE AGOSTO DE 2004

PROVINCIA LOS ANDES - LA PAZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**PROYECTO DE LEY DE ENAJENACION
DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LAJA A FAVOR DE
LA POLICIA BOLIVIANA**

EXPOSICION DE MOTIVOS

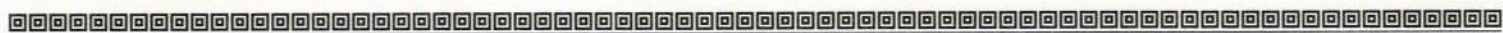
I. ANTECEDENTES

Por Ordenanza Municipal No.020/2013 de 05 de abril de 2013 emitido por el Presidente del Concejo Municipal de Laja, dispone en su parte resolutive aprobar la Planimetría de la Urbanización Indígena Originaria Alto Pucho Collo –V, de propiedad de la Sra. Sabina Quispe de Paxi, bajo el siguiente detalle: Area Residencial 45.286,03 m2; Area Verde y Equipamiento 9.048,11 m2; vías 18.615,44 m2 haciendo un total de 72949,58 m2. Disponiendo en el artículo tercero **se realice la minuta de cesión de áreas verdes, equipamiento y vías públicas a título gratuito a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Laja con la siguiente superficie: área verde y equipamiento 9.048,11m2; Vías 18.615,44 m2 haciendo un total de 27663,55m2.**

Mediante Escritura Publica No. 1497/2013 de fecha 21 de mayo de 2013 otorgada ante Notaria de Fe Pública No.017 a cargo del Abog. Richard Flores Ramírez, referente a la Cesión de Áreas cedido por los Señores: Sabina Quispe de Paxi y Facundo Paxi Gutierrez a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Laja representado por el Alcalde del Municipio de Laja Sr. Vicente Yujra Coronado, transfiriendo una superficie de 27663,55 Mt2., del Folio No. 2.12.2.01.0010216 registrado en Derechos Reales.

Por Ley Municipal No. 059 de 22 de diciembre de 2015, el pleno del Concejo Municipal de Laja, aprueba la Ley Municipal de Transferencia de Terrenos de Propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Laja a favor de la Policía Boliviana, con una superficie de 1.745,29 mts2 equivalente al 19.29 % para la construcción e implementación de una Estación Policial Integral, cuyo objetivo es el de brindar servicios de seguridad a los vecinos de la Urbanización Indígena Originario Pucho Collo Sector V del Distrito Municipal No. 2 de Laja, en el marco de lo establecido en la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Que, según Folio Real No. 2.12.2.01.0013278, el Gobierno Autónomo Municipal de Laja acredita su derecho propietario de una superficie de 27663,55 mts2, ubicado en el Ex Fundo Puchocollo Alto, adquirido por cesión de áreas de los propietarios Sabina Quispe de Paxi y Facundo Paxi Gutierrez.



¡Trabajando por la unión y desarrollo de nuestro Municipio, para vivir bien!

Ciudad de Laja, Plaza Alonza de Mendoza s/n - Contactos. 732 665 92 - 670 074 92 MAE/ G.A.M. - LAJA